

REGLAMENTO IV CARRERA POR LA PAZ

1. DENOMINACIÓN.

IV Carrera por la Paz. Organizada por la Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Asociación Movimiento por la Paz-MPDL y Asociación Vecinos Vivero, Hospital, Universidad. Con la Dirección técnica de Eventsport bajo la gestión de Espacios Mantenimiento S.L.U.

2. FECHA Y HORARIOS.

La prueba se celebrará el 21 de Mayo de 2017.

Carreras principales 10 km y 5 km, 10:00 horas

Marcha Popular por la Paz, 11:30 horas

Entrega de Trofeos de las carreras de 10 km y 5 km: 12:15 Horas, una vez finalizada la entrega de trofeos se realizarán sorteos entre los/las participantes; *Los/as premiados/as serán aquellos/as que su dorsal coincida con el número extraído del bombo.*

3. DISTANCIAS Y RECORRIDO.

- Carrera de 10 Km y de 5km con un máximo de 750 corredores/as.

- Carrera de 5Km y 10 Km. *Para participantes a partir de 16 años cumplidos. El recorrido transcurrirá por un circuito de 5 km donde los/as atletas darán una o dos vueltas. El control de esta prueba se realizará mediante chip*

- Marcha Popular por la Paz. *Prueba no competitiva (aproximadamente 1 kilómetros) para participantes de todas las edades, con un máximo de 500 corredores/as.*

Las pruebas se disputarán en un recorrido totalmente urbano, dentro de la localidad de Fuenlabrada. La salida y la meta estarán situadas en el Paseo de la Salud.

El plano del recorrido y toda la información de prueba, está publicado en www.eventsport.es

El recorrido estará adecuadamente señalizado y los puntos kilométricos indicados mediante los paneles correspondientes visibles.

El tiempo máximo para recorrer la distancia de 10 km y 5 km será de 1 hora y 30 minutos.

Habrá avituallamiento líquido en el km 5 para corredores de 10 km y líquido y sólido para corredores de 10 km y 5 km en la meta.

4. INSCRIPCIONES Y CUOTA.

Podrán tomar parte en cada una de las pruebas, con los límites de edad indicados, todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando estén correctamente inscritas.

Las inscripciones online se realizarán hasta el día 18 de mayo a las 23.59 horas o hasta llegar al cupo máximo establecido en las siguientes páginas web: www.eventsport.es o sportmaniacs.com/es

Las inscripciones presenciales se realizarán hasta el día 18 de mayo a las 21 horas o hasta llegar al cupo máximo establecido en los Polideportivos Municipales de Fuenlabrada, llevando el resguardo bancario de haber realizado el ingreso en el nº de cuenta: ES98 2038 1838 6360 0010 4958, poniendo nombre y apellidos y en el concepto "donación inscripción Carrera Paz 2017"

- *Fermín Cacho. Cl. Camino Bajo de Getafe, 2. Tfno. 916098986.*
- *El Trigal. Cl. Logroño, 4. Tfno. 916971305.*
- *La Cueva. Cl. Cuba, 12. Tfno. 916154093.*
- *El Arroyo. Cl. Fuente Saúco, s/n. Tfno. 916154207.*
- *La Solidaridad. Paseo Setúbal, s/n. Tfno. 916081631.*
- *Loranca. Cl. Concepción Arenal, 1. Tfno. 916893110.*
- *Centro Deportivo. Cl. Creta, 2. Tfno. 916085106.*

Carrera de 10 km y 5 km: Precio de inscripción 10 €.

Marcha popular por la Paz: Precio de inscripción 3 €.

Podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba, para la carrera de 5 y 10Km con recargo, debiendo abonar los/as Participantes 12€, para la Marcha popular se mantendrá el precio de 3€ siempre y cuando no se supere el límite de participación desde las 8:30 hasta las 9:30 en la secretaría de la prueba.

La organización no se responsabilizará de los errores cometidos por los participantes en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción.

La recaudación va destinada al Centro de Emergencia para Víctimas de Violencia de Género y/o en riesgo de exclusión social de Fuenlabrada.

5. RETIRADA DEL DORSAL-CHIP Y BOLSA DEL CORREDOR.

El dorsal con el chip (estará adherido a la parte trasera del dorsal) se entregará junto con la camiseta del evento y bolsa del corredor en:

Centro Comercial Loranca en los siguientes horarios:

- *19 de Mayo, viernes: 17:00-21:00 h.*
- *20 de Mayo, sábado: 11:00-15:00 h y 17:00-21:00 h.*

El dorsal-chip es de un solo uso, no es necesario devolverlo al llegar a la zona de meta.

Todo corredor/a que no porte durante la carrera el chip no resultará clasificado, perdiendo el derecho a premio alguno.

Existirá un ropero gratuito. Estará instalado en las inmediaciones de la secretaria. Se cerrará 30 minutos antes de la hora fijada para la carrera. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

6. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico y la organización de la competición están facultados para retirar durante la prueba:

- *A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.*
- *Al atleta que no realice el recorrido completo.*
- *Al atleta que no tenga el dorsal o no lo lleve visible.*
- *Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.*
- *A aquellas personas que corran con dorsal adjudicado a otro/a corredor/a.*

Las personas descalificadas perderán automáticamente toda opción a premio. En caso de duda o reclamación sobre la edad del participante, la organización podrá pedir documento acreditativo de la misma, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

7. CATEGORIAS, TROFEOS Y REGALOS.

En la carrera de 10 km recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada una de las categorías, masculino y femenino. Las categorías se establecen conforme a la edad del atleta:

- *Junior: 16-25 años (masculino y femenino).*
- *Senior: 26-41 años (masculino y femenino).*
- *Veteranos: a partir de 42 años (masculino y femenino).*

En la carrera de 5 km recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada una de las categorías, masculino y femenino. Éstas son las siguientes:

- *Junior: 16-25 años (masculino y femenino).*
- *Senior: 26-41 (masculino y femenino).*
- *Veteranos: a partir de 42 años (masculino y femenino).*

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega de trofeos.

Se realizarán sorteos, incluyendo a todos los participantes de todas las pruebas, siendo el dorsal el número para dicho sorteo. Las personas ganadoras recibirán diferentes premios.

8. RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y por un seguro de accidentes que dará cobertura a los accidentes y lesiones producidos por la práctica deportiva durante el evento. En caso de ser menor de edad, el/la corredor/a deberá entregar una autorización firmada por sus padres o tutores legales (ver apartado "menores").

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o incumplimiento de las leyes de este reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante. La organización desaconseja la participación a todas aquellas personas cuya condición

física y/o estado de salud no sean los adecuados para la práctica del deporte, aconsejando a todos los participantes que se sometan a los debidos controles médicos preventivos.

9. MENORES.

Los menores de edad que quieran participar en alguna de las pruebas establecidas para ellos, deberán entregar una autorización firmada por sus padres o sus tutores legales, la encontrarán en los puntos de inscripción descritos anteriormente. Si el menor se inscribe por internet, tendrá que rellenar el formulario de autorización puesto a su disposición, con los datos del padre, madre o tutor legal que le autoriza a participar en la prueba. En caso de que el menor no entregue autorización firmada por su madre, padre o tutor legal en la recogida del dorsal, no tendrá derecho al seguro de accidentes ni podrá participar en ninguna de las pruebas.

10. ACEPTACIÓN Y CESIÓN DE IMÁGENES.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la organización, por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.